



Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2015-2016



Guía

para la elaboración de la Planeación didáctica argumentada





Guía

para la elaboración de la Planeación didáctica argumentada

Docente. Educación Media Superior.

Derecho





Índice

Pre	esentación	7
1.	La Evaluación del Desempeño docente	8
2.	Aspectos a evaluar en la Planeación didáctica argumentada	10
3.	La Planeación didáctica argumentada 3.1 Características de la Planeación didáctica argumentada 3.2 Elaboración de la Planeación didáctica argumentada 3.3 Elaboración de la argumentación de la Planeación didáctica 3.4 Proceso de aplicación	13
4.	Bibliografía	17
5.	Sitios de interés	17





Presentación

La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece en el Artículo 52 que la Evaluación del Desempeño es obligatoria para los docentes y para quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) determinará su periodicidad, considerando que se realizará por lo menos cada cuatro años.

La Planeación didáctica argumentada constituye la cuarta etapa del proceso de Evaluación del Desempeño docente, la cual tiene como propósitos conocer las estrategias y elementos didáctico pedagógicos que utiliza el docente para favorecer los aprendizajes de los estudiantes, cómo organiza su práctica educativa a partir de considerar los fundamentos del modelo de la educación media superior, los elementos del contexto en que desarrolla su función y las características de sus estudiantes y los recursos con los que cuenta.

Esta guía tiene la finalidad de apoyar a los docentes de Derecho en la revisión de los aspectos necesarios para elaborar y argumentar una Planeación didáctica, y contiene los siguientes apartados:

- 1. La Evaluación del Desempeño docente
- 2. Aspectos a evaluar en la Planeación didáctica argumentada
- 3. La Planeación didáctica argumentada
 - 3.1 Características de la Planeación didáctica argumentada
 - 3.2 Elaboración de la Planeación didáctica argumentada
 - 3.3 Elaboración de la argumentación de la Planeación didáctica
 - 3.4 Proceso de aplicación
- 4. Bibliografía
- 5. Sitios de interés





1. La Evaluación del Desempeño docente

La Evaluación del Desempeño docente tiene como propósitos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal docente de Educación Media Superior que asegure un nivel suficiente en el ejercicio de las labores de enseñanza y que contribuya a ofrecer una educación de calidad para los estudiantes.
- Identificar las necesidades de formación, así como los requerimientos de capacitación y actualización de los docentes acordes con las prácticas de enseñanza del modelo educativo del nivel y que contribuyan a su desarrollo profesional.
- Atender el desarrollo de la función docente, en la medida en que la Evaluación del Desempeño permitirá definir los procesos de promoción con cambio de categoría y de reconocimiento profesional del personal de Educación Media Superior.

Para contribuir al logro de estos propósitos, la Evaluación del Desempeño toma como punto de partida el documento *Perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2015-2106* autorizado por el INEE.

En el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior* se menciona explícitamente las tres características de la Evaluación del Desempeño:

- Tiene carácter formativo.
- Reconoce los conocimientos y habilidades de los docentes en servicio.
- Recupera información sobre las condiciones en la que laboran los docentes.

Para evaluar el desempeño docente se han definido las siguientes etapas:

Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales. En esta etapa el director de la escuela, emitirá el informe con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su profesión, su participación en el funcionamiento de la escuela, en las academias y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad.

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza. En esta etapa el docente recopilará una muestra de los trabajos de sus estudiantes y algunos materiales de apoyo como evidencias de su práctica de enseñanza. Estas evidencias serán analizadas y explicadas por el docente, como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que hace sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los estudiantes.





Etapa 3. Evaluación de conocimientos actualizados y de las competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes. Esta etapa comprende la aplicación de dos exámenes: el primero será el instrumento que permitirá valorar el dominio del conocimiento específico en la disciplina que le corresponda; y el segundo instrumento valorará la capacidad didáctica del docente para afrontar diversas situaciones de su práctica de enseñanza.

Etapa 4. Planeación didáctica argumentada. En esta etapa el docente elaborará un escrito en el que analiza, justifica, sustenta y da sentido a las estrategias de intervención didáctica elegidas para elaborar y desarrollar su Planeación didáctica; asimismo, el escrito deberá contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus estudiantes y la forma en que les evaluará lo aprendido.







2. Aspectos a evaluar en la Planeación didáctica argumentada

Los aspectos a evaluar en la Planeación didáctica argumentada, establecidos en el documento *Perfiles,* parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2015-2016 y señalados en el documento de Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior, se presentan en la siguiente tabla:

Dimensión 1 Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes.		
Parámetros	Indicadores	
1.1 Utiliza los procesos de construcción del conocimiento, enseñanza - aprendizaje basados, en el modelo por competencias aplicados en su práctica docente.	 1.1.1 Aplica el modelo basado en competencias para el logro del aprendizaje significativo. 1.1.2 Aplica técnicas y estrategias de enseñanza - aprendizaje con base en la transversalidad entre las asignaturas del plan de estudios correspondiente. 	
1.2 Argumenta la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de la asignatura o módulo que imparte.	1.2.1. Organiza el marco teórico de las ciencias sociales para que los estudiantes interpreten la realidad social con relación a aspectos de la vida cotidiana. 1.2.2. Diseña estrategias para el proceso de enseñanza — aprendizaje de la asignatura del campo de las ciencias sociales. 1.2.3. Promueve en los estudiantes el pensamiento inductivo y deductivo para el análisis de problemas sociales. 1.2.4. Utiliza metodologías de las ciencias sociales para que los estudiantes investiguen las causas, características y consecuencias de los procesos sociales. 1.2.5. Contextualiza social, económica y políticamente los temas abordados en su asignatura para generar aprendizajes significativos.	
1.3 Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los	1.3.1. Identifica las características de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con la modalidad en la que imparte para	
estudiantes para su formación académica.	su formación académica.	
1.4 Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente.	1.4.1. Establece estrategias de evaluación, para verificar el logro de los objetivos de aprendizaje. 1.4.2. Selecciona instrumentos de evaluación con base en los diferentes momentos y agentes que intervienen en el proceso educativo.	





Dimensión 2		
Planifica los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación atendiendo al enfoque basado en		
competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales.		
Parámetros	Indicadores	
2.1 Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente. 2.2 Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.	2.1.1. Identifica los conocimientos previos y las características de los estudiantes en la planeación de su curso. 2.1.2. Identifica los contextos que influyen en su práctica docente en el desarrollo de la planeación didáctica. 2.2.1. Adapta el plan de trabajo al contexto social con base en los intereses y necesidades de los estudiantes. 2.2.2. Utiliza recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados bajo el enfoque por competencias. 2.2.3. Desarrolla estrategias de aprendizaje para propiciar la transversalidad de las asignaturas del plan de estudio correspondiente.	
2.3. Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.	2.3.1. Emplea instrumentos de evaluación pertinentes para la obtención de información sobre el desempeño de los estudiantes. 2.3.2. Comunica a los estudiantes de manera constructiva y sistemática sus observaciones sobre los resultados de las evaluaciones, para el logro de los aprendizajes.	
2.4. Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente.	2.4.1. Utiliza recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para el desarrollo de los contenidos y estrategias de la asignatura que imparte. 2.4.2. Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes.	

Dimensión 4		
Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza - aprendizaje.		
Parámetros	Indicadores	
4.1. Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica	4.1.1. Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza -	
docente.	aprendizaje. 4.1.2. Usa diversos recursos para el desarrollo de los contenidos de la asignatura o módulo que imparte de acuerdo con el entorno sociocultural de los estudiantes.	
4.2. Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente.	4.2.1. Selecciona recursos o fuentes de información vinculados al entorno escolar de los estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.	
4.3. Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	4.3.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.	





Dimensión 5		
Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.		
Parámetros	Indicadores	
5.1. Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	5.1.2. Promueve estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente. 5.1.3. Formula estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás.	
5.2. Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa.	5.2.1. Propone estrategias en corresponsabilidad con los estudiantes para su formación.	
5.3. Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.	 5.3.1. Establece mecanismos para la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula. 5.3.2. Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. 5.3.3. Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo. 	

Fuente: Perfiles, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2015-2016 Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior.





3. La Planeación didáctica argumentada

Para favorecer los aprendizajes de los estudiantes, el docente de Derecho organiza su intervención a partir del contexto en el que desarrolla su función, las características de sus estudiantes y los recursos con los que cuenta; dicha organización queda registrada en su Planeación didáctica.

La Planeación didáctica argumentada refiere a un ejercicio en el que el docente de Derecho, analiza, justifica, sustenta y da sentido a las estrategias elegidas para su intervención en el aula; asimismo, dicho ejercicio debe contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus estudiantes y el tipo de evaluación que utilizara para valorar lo aprendido.

La Etapa 4 se puede exentar si el docente presenta la constancia de CERTIDEMS o ECODEMS.

3.1 Características de la Planeación didáctica argumentada

En esta etapa, el docente de Derecho diseñará una Planeación didáctica argumentada a partir de una unidad del programa de la disciplina.

Después de que el docente de Derecho elija la unidad temática con base en la cual elaborará su Planeación Didáctica, dará inicio al escrito de reflexión con la orientación de enunciados guía que se referirán a los siguientes rubros:

- Contexto interno y externo de la escuela
- Caracterización general del grupo
- Plan de clase
- Estrategias de intervención didáctica y
- Estrategias de evaluación

3.2 Elaboración de la Planeación didáctica

Los rubros contemplados para el diseño de la Planeación didáctica son los siguientes:

1. Contexto interno y externo de la escuela.

Para realizar el diseño de la Planeación didáctica, el docente de Derecho enunciará las características del entorno familiar, escolar, social y cultural de sus estudiantes. Estas características deben dar cuenta de los aspectos familiares de los estudiantes, del rol que juegan los padres, de su nivel socioeconómico, así como de la organización escolar y de los servicios con los que cuenta, entre otros elementos que considere pertinente mencionar.





2. Caracterización general del grupo

Este rubro se refiere a la descripción de las características y procesos de aprendizaje de los estudiantes que integran el grupo. Al respecto, será necesario que el docente de Derecho contemple para la elaboración de su Planeación didáctica el número de estudiantes, los elementos generales y particulares sobre su desarrollo, las formas de aprendizaje, las formas de convivencia, sus conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas, entre otros.

3. Plan de clase

Para la elaboración del plan de clase, el docente de Derecho retomará los componentes curriculares contemplados en la unidad del programa de estudios seleccionado para la organización de su práctica. Asimismo, será necesario que realice la selección y diseño de actividades, estrategias y demás elementos que considere pertinentes.

4. Estrategias de intervención didáctica

El docente de Derecho enunciará y escribirá las estrategias de intervención que correspondan con el contexto interno y externo de la escuela, las características y procesos de aprendizaje de los estudiantes, los propósitos y competencias de acuerdo a la unidad programática elegida.

5. Estrategias de evaluación

El docente de Derecho señalará en la elaboración de su Planeación didáctica, las estrategias, métodos e instrumentos con los que evaluará a sus estudiantes.

3.3. Argumentación de la Planeación didáctica

Los rubros contemplados para realizar el escrito argumentativo son los siguientes:

1. Contexto interno y externo de la escuela.

Los elementos descritos en el texto de análisis deberán ser retomados por el docente de Derecho durante la argumentación de la Planeación didáctica, será necesario vincular el contexto tanto interno como externo del plantel, así como insumos materiales, actividades, tiempo, forma de evaluar y demás elementos considerados en dicha Planeación.





2. Caracterización general del grupo

Las características descritas en la Planeación didáctica: los elementos generales y particulares sobre el desarrollo, formas de aprendizaje, formas de convivencia, conocimientos, habilidades, actitudes, y destrezas serán fundamentales para que el docente de Derecho sustente y dé sentido a su Planeación didáctica.

3. Plan de clase

Cuando el docente de Derecho argumente su Plan de clase, será fundamental la relación que establezca entre éste y los elementos del currículo vigente. Además, el docente deberá retomar en dicha argumentación los aspectos contextuales, el diagnóstico descrito con anterioridad y demás elementos que haya considerado en su Planeación didáctica, así como la forma de evaluación que considere pertinente.

4. Estrategias de intervención didáctica

El docente de Derecho deberá argumentar las estrategias de intervención didáctica seleccionadas, en función de las actividades de enseñanza y de aprendizaje puestas en práctica, y cómo esas actividades permitirán a los estudiantes el desarrollo de competencias considerando sus intereses, necesidades y su contexto específico.

5. Estrategias de evaluación

En este aparatado el docente explicará la congruencia entre el propósito de aprendizaje y el tipo de evaluación seleccionado. La argumentación de las estrategias, métodos y técnicas de evaluación descritas, deberán estar fundamentadas con base en el diagnóstico del grupo, el Plan de clase y las estrategias de intervención didáctica que diseñó.

3.4. Proceso de aplicación

El docente de Derecho se presentará en la sede de aplicación el día de la evaluación y diseñará una planeación didáctica, en el espacio dispuesto para tal efecto en la plataforma digital. El docente elegirá libremente el tema en la planeación didáctica, el tiempo estimado para esta tarea será de tres horas.





RECOMENDACIONES GENERALES:

- 1. Los perfiles, parámetros e indicadores, definen los aspectos principales que abarcan las funciones de docencia de Derecho. Revise los parámetros e indicadores incluidos en la Guía que corresponden a esta cuarta etapa de Evaluación de desempeño para una mejor compresión del proceso de elaboración de la Planeación didáctica argumentada.
- 2. El formato establecido en la plataforma digital para la Planeación didáctica argumentada es un formato abierto, no contiene esquemas específicos. El docente deberá redactar cada parte de su Planeación didáctica argumentada de manera ordenada y podrá utilizar el subrayado, la letra cursiva o negritas para señalar, organizar y resaltar sus ideas y argumentos.
- 3. Es muy importante administrar el tiempo para el diseño y argumentación de la Planeación didáctica, con base en la información que presenta esta Guía. El tiempo para esta tarea es de tres horas.





4. Bibliografía

DOF (2013). Ley General de Educación. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ SEP (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ SEP (2015). Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnico docentes en Educación Media Superior. Disponible http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/permanenciadocentes/parametros_indicadores/ SEP (2015) Etapas, aspectos, método e instrumento. Proceso de la Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/permanenciadocentes/etapas_aspectos/

5. Sitios de interés

PORTAL SEP www.sep.gob.mx/

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR http://www.sems.gob.mx/

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN www.inee.edu.mx/

BIBLIOTECA VASCONCELOS

http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/servicios/prestamo-interbibliotecario/convenio.php

